

Los abogados votarán el 25 para completar la junta

J.R.S. / ARRECIFE

■ Los abogados deberán votar el 25 de febrero para completar la junta de gobierno, a consecuencia de las dimisiones que se tramitaron a finales del pasado diciembre. En concreto, se deberán cubrir cinco plazas de vocales, así como los puestos de tesorero y bibliotecario, según el acuerdo tomado esta semana en un encuentro presidido por el decano, Carlos Viñas.

Los interesados en ocupar alguna de las siete plazas ya pueden registrar candidaturas, estando previsto que el plazo de admisión quede cerrado el 10 de febrero. Las papeletas para ejercer el voto se podrán retirar desde el 22 de febrero. Hasta los comicios, la junta provisional escogida la pasada semana será la que estará capacitada para tomar decisiones en el Colegio de Abogados de Lanzarote. La junta entrante acompañará al decano hasta acabar el mandato iniciado a final de 2013.